



## Servicios de Biblioteca

- Lectura en Sala
  - Cualquier usuario, aunque no pertenezca a la comunidad universitaria, podrá consultar en la sala las obras existentes en la Biblioteca.
  - Las obras del depósito de la Biblioteca, se solicitarán en el mostrador de la Sala de Revistas.
- Préstamo a domicilio
  - Con el **Carné de Préstamo** de la Biblioteca Universitaria, el Carné Universitario o el **DNI**, los usuarios podrán llevarse obras a sus domicilios, a excepción de las que, por sus características especiales, estén excluidas de préstamo (obras antiguas, diccionarios, enciclopedias, etc...).
  - El **periodo de préstamo normal** para los alumnos es de 5 libros durante 15 días, renovable a otros 15 hasta tres veces más (para el resto de los préstamos consúltese el [Reglamento de Préstamo de la Biblioteca Universitaria de Granada](#))
  - Los préstamos pueden **renovarse** a través de la página WEB de la Biblioteca Universitaria, por teléfono (**958249549**), en el mostrador o en la máquina de autopréstamo ([Guía de Renovación de préstamos](#)). En algunas bibliotecas de la Universidad se han instalado terminales para el autopréstamo, entre las que figura la de esta Facultad.
  - Existe también la posibilidad de **reserva** de cualquier libro que se encuentre en préstamo por otro usuario. La reserva podrá hacerse a través de la página WEB de la Biblioteca Universitaria o en el mostrador de préstamo.
  - Podemos solicitar también en el mostrador el préstamo de **Lectores de documentos electrónicos "PAPYRE"**, por un periodo de 15 días no renovable.
- Préstamo intercampus
  - Es el préstamo de materiales, originales o copias, entre Bibliotecas que pertenecen a diferentes campus de la [Universidad de Granada](#) y los **Campus de Ceuta y Melilla**.
- Préstamo Online CBUA
  - Permite solicitar ejemplares en préstamo a otras bibliotecas de Andalucía, a través del Catálogo Colectivo CBUA. Actualmente todas las bibliotecas andaluzas realizan este tipo de préstamo, aunque muchos de sus fondos aparecen como uso local y no se pueden solicitar.
  - [Guía para la solicitud del Préstamo Online CBUA](#)
- Servicio de préstamo interbibliotecario y de acceso al documento
  - Proporciona a los usuarios aquellas obras o artículos de revistas, etc. que necesiten consultar y que no se encuentran entre los fondos de la

Biblioteca Universitaria española o extranjera. Este servicio se realizará a través de la página WEB de la Biblioteca Universitaria, en el apartado, Préstamo interbibliotecario, aunque hay que darse de alta previamente.

- Servicio de Referencia y de Información Bibliográfica
  - Este servicio es facilitado por los bibliotecarios a aquellos usuarios que lo soliciten personalmente.
  - Para consultas desde fuera de la Biblioteca, existe un servicio on-line a nivel de toda la Biblioteca Universitaria, a través del cual, podrán hacerse consultas a los bibliotecarios sobre temas referentes a la Biblioteca, sus fondos y recursos. Este servicio tiene un horario limitado de mañana, con varios interlocutores, según los bibliotecarios que se encuentren conectados en cada momento.
- Servicio de Formación de usuarios
  - Este servicio tiene como objetivo prioritario que los miembros de la comunidad universitaria aprendan a utilizar la biblioteca, aprovechen al máximo los recursos de información que se les ofrecen y obtengan unas habilidades básicas en la búsqueda y evaluación de la información.
  - Todas las actividades tienen carácter gratuito. Se pueden realizar de forma presencial, virtual o semi-presencial.